

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/L/844
19 de diciembre de 2011

(11-6681)

PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS

Decisión de 17 de diciembre de 2011

La Conferencia Ministerial *decide* lo siguiente:

Reafirmamos nuestro compromiso con el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías y tomamos nota de la labor realizada hasta la fecha, que está debidamente reflejada en el documento WT/COMTD/SE/W/22/Rev.6 y en sus revisiones anteriores. Encomendamos al CCD que prosiga sus trabajos en Sesión Específica bajo la responsabilidad general del Consejo General, y que considere más detenidamente las propuestas que figuran en las diversas comunicaciones que se han recibido hasta la fecha, examine las propuestas adicionales que los Miembros deseen presentar y, en la medida de lo posible y en el marco de su mandato, formule recomendaciones al Consejo General sobre cualquiera de esas propuestas. Encomendamos al Consejo General que dé instrucciones a los órganos subsidiarios pertinentes para que elaboren respuestas a las cuestiones relativas al comercio señaladas por el CCD con miras a formular recomendaciones encaminadas a la acción. También encomendamos a la Secretaría de la OMC que proporcione la información y los análisis fácticos pertinentes para su examen por los Miembros en el CCD en Sesión Específica, sobre, entre otras cosas, las cuestiones señaladas en el punto k) del párrafo 2 del Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías y las medidas no arancelarias y sus efectos en esas economías. Encomendamos al CCD en Sesión Específica que siga supervisando el avance de las propuestas de las economías pequeñas y vulnerables en los órganos y grupos de negociación de la OMC con la finalidad de elaborar lo antes posible respuestas a las cuestiones relativas al comercio identificadas con miras a una mayor integración de esas economías en el sistema multilateral de comercio de forma adecuada. También encomendamos al Consejo General que presente en nuestro próximo período de sesiones un informe sobre los progresos realizados y las disposiciones adoptadas, junto con las nuevas recomendaciones que corresponda.
